



APROBACIÓN DE CONDICIONES PARTICULARES DEL EXPEDIENTE

D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**”, domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

MANIFIESTA

Que, vistas la MEMORIA JUSTIFICATIVA y la MEMORIA ECONÓMICA del contrato de **ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE DIGITALIZACIÓN Y CAPTURA DE FACTURAS DE PROVEEDORES PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1**, identificado con el número de referencia: **N202100450**, mediante el presente DECIDE DAR ORDEN DE INICIO y APROBAR LA PRESENTE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN y, con relación a la licitación del contrato antedicho, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 99.3, 101, 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece lo siguiente:

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN APROBADO			
1	Nº EXPEDIENTE	N202100450	
2	ÁMBITO	Población: Barcelona Provincia: Nacional	
3	CALIFICACIÓN	Tipo contrato: Suministros Tipo Subcontrato: Adquisición 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información - No Anexo IV	
4	IMPORTE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	211.145,00 €
		VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	197.500,00 €
5	DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIAL	Duración prevista: 3 Años
		PRÓRROGAS	Duración Prórroga : 1 Año
6	FORMA	Concurso	
7	TRAMITACIÓN	Ordinaria	
8	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Abierto	
9	REGULACIÓN	No SARA	
10	REDUCCIÓN DE PLAZOS	Si	
11	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Mejor oferta, de acuerdo con los criterios que se establecerán en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.	
12	LOTES	No	
13	SERVICIO TÉCNICO de valoración	D ^a Ana María Vallés Ardit D ^a Mercè Pérez Gómez de la Tia	
14	TÉCNICOS QUE ELABORARÁN EL INFORME DE VALORACIÓN	Los técnicos de la Mutua que prestarán su asistencia y elaborarán el informe de valoración serán designados por el propio "Servicio Técnico de Valoración" de entre los miembros de la División/Departamento proponente.	
15	DIVISIÓN/DEPARTAMENTO PROPONENTE	División Sistemas de Información	
16	NÚMERO DE MARCA DE AGUA DE PLIEGOS APROBADOS	Pliego administrativo: 6073 Pliego técnico: 6074	

DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE